

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7583** *DEPORTIVO FEMEMINO IRADIER, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 31 de diciembre de 2015, la Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas de la Sociedad aprobó por unanimidad la reducción del capital social por importe de 1.495.528,40 euros, para reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, todo ello según consta en el referido acuerdo, y que dicho acuerdo fue ratificado en fecha 1 de julio de 2016, por otra Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas. El capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 65.028,20 euros, representado por 10.820 acciones ordinarias, nominativas de una sola serie, numeradas correlativamente de la 1 a la 10.820, ambas inclusive, de 6,01 euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas.

Barcelona, 1 de julio de 2016.- El Administrador único de la Sociedad, José Azemar Castells.

ID: A160046965-1